



Minas, 20 de abril de 2021.

RESOLUCIÓN N° 041/2021.

VISTO: la Resolución N° 34/2021 de fecha 12 de abril del cte., referente a la continuidad del agravamiento de la situación sanitaria de nuestro país y del departamento como consecuencia del aumento exponencial de casos de coronavirus COVID-19.

CONSIDERANDO: que al día de hoy la misma permanece incambiada.

ATENTO: a sus facultades y a lo dispuesto en el Artículo 1° Inciso l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

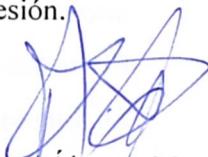
El Presidente en ejercicio de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1) Continuar con la suspensión de las sesiones y comisiones de la Junta Departamental hasta el día 26 de abril del cte. inclusive, con la excepción de las Comisiones de Presupuesto, Legislación y Turno, Reglamento y Preinvestigadora en el tema “Incumplimiento reserva tema tratado en Comisión General”, las que deberán coordinar previamente con Secretaría la realización de las reuniones correspondientes, pudiéndose efectuar una sola por día. La Sra. Secretaria determinará los funcionarios que deberán estar a disposición de dichas comisiones.
- 2) Realizar una Sesión Extraordinaria el día viernes 23 de abril de 2021 a la hora 19:30' para tratar:
 - Informe Comisión Investigadora “Irregularidad en presentación de facturas de acuerdo a Decreto N° 3369/2016”.
 - Informes (dos) Comisión Especial de Reglamento, referente a permitir el trabajo de las comisiones en forma virtual.

- 3) Quedar a la espera de lo que se resuelva en la Sesión mencionada en el numeral anterior.
- 4) Se dispondrá de una guardia por parte de Secretaría hasta el día lunes 26 de abril inclusive, que funcionará en el horario de 13:30 a 16:30, determinándose por la Sra. Secretaria los funcionarios a concurrir. El resto del horario y los días en los que no sean convocados, deberán mantenerse a la orden en sus domicilios, realizando régimen de teletrabajo a quiénes se les solicite.
- 5) Comuníquese a los funcionarios, a los señores ediles vía WhatsApp, a la Intendencia Departamental, a la prensa y publíquese en la página web, a los efectos correspondientes.
- 6) Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Mauro Álvarez Martínez
Presidente en ejercicio